

b) Dirección a la que deben dirigirse: Ver punto número 1.

c) Lengua o lenguas en la que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Nueve treinta horas, sala de juntas de la Dirección Provincial del SERGAS. 16 de abril de 1999.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de cada uno de los lotes a los que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del importe máximo de licitación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan:* Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Ver punto 8.4 de los pliegos de cláusulas administrativas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

12. *Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver punto 12.3 del pliego de cláusulas administrativas.

14.

15. *Otras informaciones:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 9 de febrero de 1999.

19. *Anuncios:* El importe de la presente Resolución en prensa y en los boletines oficiales será por cuenta de los adjudicatarios.

Vigo, 30 de diciembre de 1998.—La Directora provincial, Ana María Sánchez Fernández.—8.166-*

Resolución de la División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para el suministro sucesivo de 700.000 tarjetas sanitarias (350.000 durante el año 1999 y 350.000 durante el año 2000), de plástico, con banda magnética, personalizada en anverso y reverso (S-58/99).

1. *Entidad adjudicadora:* Servicio Gallego de Salud, División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque 2-2.º, teléfono 981 54 57 65; fax 981 54 27 62, 15771 Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega de los bienes objeto del suministro: Las tarjetas ensobradas y ensacadas se entregarán en las estafetas de correos que se indiquen por el Servicio Gallego de Salud.

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Suministro sucesivo de 700.000 tarjetas sanitarias (350.000 durante el año 1999 y 350.000 durante el año 2000), de plástico, con banda magnética, personalizada en anverso y reverso.

Presupuesto total: 46.000.000 de pesetas, IVA incluido.

c) Indicações relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto de los suministros requeridos: Por la totalidad.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Ver apartados 3.3 y 3.4 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Servicio Gallego de Salud, División de Recursos económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica, edificio administrativo de San Caetano, bloque 2-2.º, teléfono 981 54 57 65; fax 981 54 27 62, Santiago de Compostela.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 29 de marzo de 1999.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 5 de abril de 1999.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud). Edificio administrativo San Caetano, bloque 2, 2.º piso, 15771 Santiago de Compostela.

c) Lengua o lenguas en la que deban redactarse: Castellano o gallego.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en San Caetano (segundo piso, ático, ala norte), a partir de las nueve treinta horas del 16 de abril de 1999.

8. *Garantías exigidas:* Garantía provisional por el 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Modalidades esenciales de la financiación y pago o referencias a los textos que las regulan:* Contra presentación de factura, previa conformidad prestada por el servicio que promueve la contratación.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Ver apartado 7 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Ver anexo IV al pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Admisión de variantes:* No se admiten variantes.

15. *Información complementaria:* En la dirección y servicios indicados en el punto 5.

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa:*

17. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 12 de febrero de 1999.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la oficina de las publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:*

19. *Anuncios:* El importe del anuncio de la presente Resolución en la prensa y en los boletines oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 1999.—El Director general, Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—8.169-*

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.P. 47/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de C.A.P., en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andalu-

de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen del Rocío» (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa. Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 47/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento electromédico de varios centros del Área Hospitalaria.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 5 de agosto de 1998, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-147, de 1 de agosto de 1998.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 100.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 23 de octubre de 1998.

b) Contratistas:

1. «Carl Zeiss, Sociedad Anónima».
2. «Datex Engstron Ibérica, Sociedad Limitada».
3. «Dräger Hispania, Sociedad Anónima».
4. «Endoscopia Médica, Sociedad Anónima».
5. Leica Microsistemas, Sociedad Anónima».
6. «Suministros y Distribuciones Sanitarias, Sociedad Anónima» (DISA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 5.500.000 pesetas.
2. 12.000.000 de pesetas.
3. 22.000.000 de pesetas.
4. 7.149.442 pesetas.
5. 5.997.000 pesetas.
6. 5.885.000 pesetas.

6. *Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 5.000.000:* Importe total, 32.388.265 pesetas.

7. *Lotes declarados desiertos:* 9, 18 y 20.

Sevilla, 2 de febrero de 1999.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—8.251-E.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.P. 57/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de C.A.P., en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen del Rocío» (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa. Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 57/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material para Hemodinámica.